



TOLEDO

Revista semanal de Arte.

Oficinas: Núñez de Arce, 12.

ARTE E HISTORIA

El majestuoso Toledo resiste con harta paciencia y con su ambiente elevado, sutil por lo bello, los ataques del mundo, que no es mundo por lo que hace, sino carroña que le desprestigia, que quieren convertirle en un lugar sencillo, sin más belleza que la nada y sin más valer que la sandez de sus moradores.

Y esto no es ley humana, esto no es ley de los hombres, que en todos los pueblos respetan con amor inmenso, con santa veneración, todo lo que fué, los vestigios de su pasado; que adoran su historia y proclaman sus bellezas como las más dignas.

Toledo tiene, sí, sus defensores, pero también sus enemigos, y éstos dentro de él, y al lado de nosotros, es una mancha que no nos pueden perdonar los demás.

No hay derecho a soportarlos; Toledo les desprecia.

NOTAS TOLEDANAS

Sobre la muerte de Garcilaso.—

El testimonio histórico de la muerte de Garcilaso más cercano a este desgraciado suceso, le constituyen cuatro declaraciones prestadas en cierta *Información de 2 de Mayo de 1537*, que mandó hacer doña Elena de Zúñiga, viuda del famosísimo poeta; documento que logré descubrir, hace algún tiempo, en el inexplorado Archivo de Protocolos de esta ciudad. Tales declaraciones merecen publicarse, entre otras razones, porque sirven de confirmación a los relatos de Prudencio Sandoval, Luis Zapata, Alvaro Cienfuegos y demás escritores que se han ocupado del Príncipe de nuestros poetas líricos.

A continuación las insertamos, modernizando la ortografía del documento original, con el fin de facilitar su lectura:

«Juan Rodríguez Puertocarrero, vecino de la dicha ciudad de Toledo..... dijo que sabe que el dicho señor Garcilaso de la Vega es fallecido e pasado de esta presente vida, el cual falleció a 12 o 13 o 14 días del mes de Octubre..... de 1536 años, el cual fué herido en el campo del Emperador, nuestro señor, e falleció en Niza por el dicho tiempo, e preguntado cómo lo sabe, dijo que porque este testigo lo sabe por cosa cierta e pública, e a la sazón que falleció lo supo e le fué escrito por cartas por el Sr. Duque de Alba e por

otros señores que estaban allí a la sazón, e porque después acá se lo han dicho caballeros e personas que estuvieron presentes a su muerte.....»

«Jerónimo de Rueda, Aposentador de Su Majestad la Emperatriz, nuestra señora....., dijo que este testigo se halló en Francia, en la villa de Frejus, una jornada más acá de donde fué herido el dicho Sr. Garcilaso de la Vega, y que a la sazón supo que subiendo a una torre en que estaban ciertos franceses, que su Majestad la había combatido, fué herido de una piedra en la cabeza, e que de allí le trajeron a Niza, herido, a donde sabe que falleció e pasó de esta presente vida a 13 o 14 de Octubre del año pasado de 1536, e así fué público y notorio en el ejército de Su Majestad y en la dicha ciudad de Niza, e este testigo estaba en la dicha Corte de Su Majestad al dicho tiempo que él falleció.....»

«D. Gutierre de Guevara..... dijo que lo que sabe es que el dicho Sr. D. Garcilaso de la Vega es fallecido e pasado de esta presente vida, el cual falleció a 13 o 14 días del mes de Octubre..... de 1536 años; preguntado cómo lo sabe, dijo que porque este testigo estaba a la sazón que ello pasó en el ejército de Su Majestad, que estaba sobre Muey, y el dicho Garcilaso falleció en este dicho tiempo en la ciudad de Niza, y así fué muy cierto y público y notorio.....»

«D. Juan Puertocarrero....., dijo que

sabe que el dicho Sr. Garcilaso de la Vega es fallecido e pasado de esta presente vida, el cual falleció en la ciudad de Niza a 13 o 14 días del mes de Octubre del año pasado de 1536 años; preguntado cómo lo sabe, dijo que porque a la sazón que él estaba en la cama herido del mal que murió, este testigo le vió curar la herida, e luego que falleció, que fué por el dicho tiempo de 13 o 14 de Octubre, lo supo este testigo de personas que le vieron morir e enterrar, e así fué muy público y cierto y notorio en el Campo y Corte de Su Majestad.....»

(Prot. de Payo R. Sotelo, 1537, f. 176.)

* * *

El historiador Pedro de Alcocer.

Sabido es por todos los aficionados a nuestra historia local, que en la primera mitad del siglo XVI vivió en Toledo Pedro de Alcocer, autor de la *Hystoria o descripción de la Imperial cibdad de Toledo*, impresa por Juan Ferrer el año 1554, y de la *Relación de las Comunidades*, que en 1872 publicó la benemérita Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Tratándose de un personaje cuya biografía nos es absolutamente desconocida, es digno de anotarse que en la *información* de que ya hemos hablado, figura presente ante el Corregidor, solicitando se hiciese dicha información, un Pedro de Alcocer, que se declara «vecino de Toledo, criado e procurador de la muy magnífica señora Doña Elena de Zúñiga».....